

AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO

Ref. Expte. N° 2713/93

"EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA N° 987/93 -

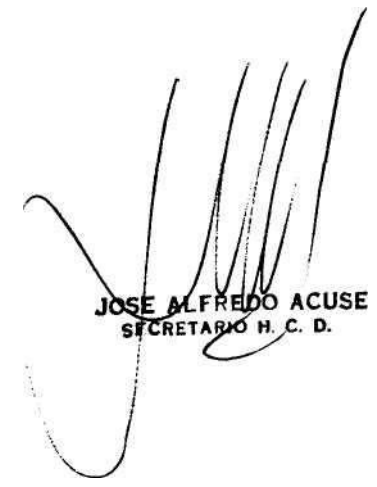
ARTICULO 1° Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar a cuenta de precio, por la adquisición de un nuevo vehículo oficial, el actual Marca RENAULT 12 -Año 1990-Patente B-2260896 -Motor N° 2831748.- en un todo de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, publíquese y archívese.- - -

DADA en la sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR,
a los 21 días del mes de Octubre de 1993.-

FIRMADO: DR. JUAN EMILIO COLOMBO (Providente) SR. JOSE ALFREDO
ACUSE (Secretario)

ES COPIA.-



JOSE ALFREDO ACUSE
SECRETARIO H. C. D.